

ESPACIOS PÚBLICOS, SOCIABILIDAD Y ORDEN URBANO.

ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA
CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL AUGE
DE LAS POLÍTICAS DE REVITALIZACIÓN
URBANA.

Resumen

El artículo analiza el supuesto en el que se inspiran gran parte de las intervenciones sobre el espacio público: la idea de que dichas intervenciones lograrán incidir de manera directa y lineal sobre la sociabilidad urbana. Para ello, se formula algunas preguntas: ¿Por qué el espacio público se ha vuelto tan importante en las últimas décadas en el discurso sobre las ciudades? ¿Es posible mejorar la sociedad a partir de mejorar los espacios públicos urbanos? Repasa los aportes de los estudios urbanos en esta materia y formula, desde el caso de la ciudad de México, una propuesta de análisis de los espacios públicos y de su relación con la sociabilidad.

Palabras Clave: Espacios públicos - Sociabilidad urbana - Políticas de revitalización urbana.

Summary

This article analyses the assumption in which interventions on public places are inspired: the idea that those interventions will impact directly on urban sociability. For that, it makes some questions: Why are public spaces so important in discourse about cities? Is it possible to improve society throughout improving urban public spaces? It reviews the contributions of urban studies in this area and proposes, through the case of Mexico City, an analysis of public spaces and its relations with sociability.

Key words: *Public spaces - urban sociability - urban renewal policies (place making).*

INTRODUCCIÓN

En las últimas tres décadas el espacio público de las principales ciudades del mundo, después de pasar por una etapa definida por muchos autores como de “crisis”, se ha vuelto objeto de diversas políticas de intervención dirigidas a su mejora, renovación y ampliación. Más allá de los resultados que estas intervenciones logran conseguir, sobre los cuales existen ya diversos estudios, me interesa aquí poner en relieve los supuestos básicos en los cuales se inspiran. Me refiero a que dichas intervenciones sobre los espacios urbanos pretenden *incidir sobre la sociabilidad* de una forma directa y lineal. Es decir que se basan en el supuesto de que es posible mejorar la sociabilidad entre los habitantes y usuarios como consecuencia de la mejora del espacio físico. Considero que esta idea es la versión más actual de una falacia recurrente en los planteamientos arquitectónicos y urbanísticos, la falacia del *determinismo espacial*. En este texto propongo una reflexión crítica en torno a esta tesis -de que una mejora en la forma del espacio conlleva una mejora de la sociabilidad- con base en casi tres décadas de estudio de los espacios urbanos en diversas ciudades, aunque especialmente en la ciudad de México. En el fondo de dicha reflexión yacen unas preguntas que pueden formularse de este modo: ¿Por qué el espacio público se ha vuelto tan importante en las últimas décadas en el discurso sobre las ciudades? ¿Es posible mejorar la sociedad a partir de mejorar los espacios públicos urbanos? ¿Existe alguna relación entre el auge de la renovación de espacios públicos y la forma como la economía global está transformando las ciudades? Considero que son preguntas fundamentales para los estudios urbanos actuales.

Ante todo, es necesario dejar en claro el relieve y el alcance que tiene actualmente la tesis según la cual un cambio en la forma del espacio da lugar a un cambio en la sociabilidad. A este tema dedicaré el primer apartado de este texto, mostrando cómo esta postura es sostenida casi con las mismas palabras tanto por los gobiernos locales como por los grandes organismos internacionales que promueven proyectos globales sobre espacios públicos. Es decir que la tesis de una relación directa entre condiciones del espacio físico y sociabilidad urbana acomuna distintos niveles del gobierno urbano. Para contrastar esta tesis, en el segundo apartado expondré la visión de algunos autores clásicos que han discutido y criticado radicalmente la tesis del determinismo espacial, ofreciéndonos una visión más completa y más compleja de la relación entre ciudad y sociedad, que es en el fondo el gran tema subyacente a esta discusión. Finalmente, en el tercer apartado, expondré una propuesta de análisis de los espacios públicos y de su relación con la sociabilidad, que se basa en la observación de algunos lugares recientemente renovados en el centro histórico de la ciudad de México y especialmente en caso del parque conocido como Alameda Central. En alternativa a la tesis de una relación mecánica entre espacio y sociabilidad, mi propuesta consiste en resaltar el papel del *orden urbano* como concepto clave para plantear correctamente la relación entre espacio físico y sociabilidad, especialmente tomando en cuenta los usos del espacio característicos de los sectores populares como elemento persistente del orden urbano en la ciudad de México. Defino el orden urbano como el conjunto de las reglas formales e informales, explícitas e implícitas que organizan los usos del espacio en un determinado

lugar. En el caso de los espacios centrales sometidos a procesos de renovación, los usos populares -aunque no sean reconocidos por las autoridades locales- juegan a menudo un papel preponderante en definir la sociabilidad.

EL *PLACE MAKING* COMO DISCURSO GLOBAL SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

Para empezar, vale la pena proporcionar por lo menos algunos entre los muchos ejemplos de la postura que sostiene que es posible cambiar la sociabilidad, la calidad de vida y hasta las condiciones de ejercicio de la ciudadanía, a partir de una mejora en el diseño y la forma de los espacios públicos. Para el caso de la Ciudad de México, en la página oficial de la *Autoridad del Espacio público* se puede leer que dicho organismo tiene el siguiente propósito:

“Nuestra misión es crear entornos urbanos más atractivos, diversos e inclusivos, que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se revalorice como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México.”

A nivel global, esta postura se adhiere y se sustenta en la posición de la Organización de las Naciones Unidas para el hábitat, la cual desde su oficina regional para América Latina y el Caribe -junto con la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social de México) propone una Guía para el diseño de espacios públicos, en donde se puede leer que:

Los espacios públicos de calidad sirven a la comunidad porque: *“Propician la expresión social; fortalecen los lazos comunitarios, proveen lugares de oportunidad cultural, expresión artística y democrática; fomentan el trabajo voluntario de la comunidad para su cuidado”*.²”

Si miramos a los países del llamado norte global, la idea según la cual el espacio público puede cambiar la sociabilidad urbana ha recibido recientemente un gran impulso a partir de las propuestas del arquitecto danés Jan Gehl, quien ha escrito diversos libros sobre el tema y ha coordinado programas de revitalización de los espacios públicos en muchas ciudades, desde Copenhague en Dinamarca hasta Melbourne en Australia. Una de sus últimas obras se intitula *Ciudades para la gente*. Ha sido publicada con el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para el Hábitat (ONU-Hábitat) por las editoriales Infinito y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2014. Contiene una introducción de Joan Clos en la que se sostiene la “importancia de los espacios públicos para incrementar la tolerancia, mejorar la calidad de vida y crear prosperidad para todos” (Clos, en Gehl, 2014: 9). En el mismo tono, la introducción a cargo de ONU Hábitat, después de precisar que “la planificación urbana y el diseño no pueden mejorar la calidad de vida de las ciudades de modo automático” (ivi: 13), termina aseverando lo siguiente:

“las ciudades que mejoren y logren que sus habitantes usen sus espacios públicos contarán con una comunidad cohesionada, una identidad cívica y una calidad de vida. La vitalidad y el aprovechamiento continuo de las zonas comunes por parte de los habitantes desembocarán en un ambiente urbano que está bien mantenido y seguro, convirtiendo así la ciudad en un lugar atractivo para vivir y trabajar. El acceso libre a los espacios públicos no sólo mejora la calidad de vida, es también el primer paso para el empoderamiento civil, desde donde se puede mejorar el acceso a instituciones y a espacios políticos” (ivi: 14)

En términos generales esta postura puede resumirse en la fórmula conocida como *place making*, en boga desde hace algunos años en todas las

1. <http://aep.cdmx.gob.mx/proyectos-de-recuperacion-de-espacio-publico>

2. http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=356&Itemid=67

principales facultades de arquitectura del mundo.³ El *place making* consiste literalmente en hacer lugares mediante el diseño arquitectónico y la planeación (con o sin la participación de los usuarios y los habitantes). “Hacer un lugar” es algo que desde el punto de vista de las ciencias sociales urbanas -baste pensar en la famosa definición de lugar y de no-lugar propuesta por Marc Augé (1995)- es un objetivo extremadamente complejo y difícil de alcanzar a partir del mero diseño del espacio, si aceptamos que los lugares, además de ser espacios físicos (y a veces no necesariamente físicos sino imaginados o virtuales), son sobre todo sitios provistos de un significado colectivo y simbólico reconocido y reconocible, lo cual es el resultado de procesos sociales e históricos casi siempre largos, contradictorios, impredecibles y estratificados. Aun así, el *place making* se autodefine hoy en día como un *movimiento global* que busca impulsar en todas las ciudades la creación de espacios vivos, vitales, vibrantes, espacios con cierta intensidad. Como se lee en la página web intitulada PPS (Project for Public Spaces): “*Project for Public Spaces (PPS) is the central hub of the global Placemaking movement, connecting people to ideas, expertise, and partners who share a passion for creating vital places.*”⁴

En la misma página se define al *place making* con estas palabras:

“As both an overarching idea and a hands-on approach for improving a neighborhood, city, or region, **Place-making** inspires people to collectively reimagine and reinvent public spaces as the heart of every community. Strengthening the connection between people and the places they share, Placemaking refers to a collaborative process by which we can shape our public realm in order to maximize shared

value. More than just promoting better urban design, Placemaking facilitates creative patterns of use, paying particular attention to the physical, cultural, and social identities that define a place and support its ongoing evolution. With community-based participation at its center, an effective Placemaking process capitalizes on a local community’s assets, inspiration, and potential, and it results in the creation of quality public spaces that contribute to people’s health, happiness, and wellbeing⁵.”

Como se puede leer en la misma página web, la base de este proyecto -que no parece exagerado definir como una suerte de ingeniería de la sociabilidad, o ingeniería social *tout court*- se remonta a un libro de 1975 escrito por William H. Whyte, e intitolado *The Social Life of Small Urban Spaces*, resultado de una investigación sobre los espacios públicos de Nueva York y las razones de su uso o de su falta de uso. Basado en observaciones sistemáticas y prolongadas, sus conclusiones enfatizan la importancia de espacios de dimensiones contenidas y acondicionados con asientos para combatir la proliferación de espacios escasamente utilizados, la mayoría de los cuales serían demasiado amplios para poder ser utilizados de manera intensiva. Sus estudios evidencian la importancia de acondicionar los espacios urbanos para hacer posible el estar sentados en compañía de otros, desde donde tener la posibilidad de simplemente estar observando a otras personas, una actividad que considera entre las que más se practican en el espacio público⁶. Cabe resaltar que estas conclusiones, aparentemente tan generales, en efecto se refieren a los habitantes de clase media de una ciudad como Nueva York en los años setentas del siglo pasado. No pueden en automático aplicarse a otras realidades urbanas y sociales.

3. Ver al respecto la conferencia de Alain Bourdin en el IFAL de la CDMX el 12 de mayo de 2015 visible en la página: <https://www.youtube.com/watch?v=YbETTV9U6aA>

4. Véase la página web : <https://www.pps.org/>, consultada por última vez el 26 de agosto de 2017.

5. Ver : https://www.pps.org/reference/what_is_placemaking/, consultado por última vez el 26 de agosto de 2017.

6. Como quedó ejemplificado en un video realizado por el mismo Whyte, véase al respecto: <https://archive.org/details/SmallUrbanSpaces>, consultado por última vez el 26 de agosto de 2017.

Por ejemplo, Whyte releva cómo las personas prefieren encontrarse en los bordes de espacio más que en el centro, subraya la importancia de que las plazas estén llenas de personas para poder atraer a otras personas y la preferencia por sentarse en sitios donde no estén ya muchas otras personas aglomeradas.⁷ La aplicabilidad universal de estos criterios es sólo aparente. Como ejemplo, baste pensar en una plaza como el Zócalo de la ciudad de México, un espacio vacío de enormes dimensiones, que sin embargo es utilizado de manera homogénea no sólo en los bordes sino más bien en toda su superficie y especialmente en el centro, donde las personas suelen descansar y darse cita a la sombra de la enorme bandera nacional. En suma, las recomendaciones sobre la mejor manera de acondicionar un espacio público necesitan ser adecuadas a cada contexto socio cultural y espacial y partir de un estudio del *orden urbano local*, es decir del conjunto de las reglas formales e informales que en cada espacio organizan sus usos posibles con base en un entramado específico de relaciones sociales entre actores diversos y desiguales. En otros términos, no existe un espacio público que sea usado de la misma manera por todos, especialmente cuando se trata de sujetos dotados de una cultura del espacio diferente. Los enfoques inspirados en el *place making* simplifican una problemática altamente compleja como es aquella de las relaciones entre el espacio físico y el medio social, como veremos en el siguiente apartado.

VISIONES CLÁSICAS SOBRE ESPACIO PÚBLICO Y SOCIABILIDAD

La diversidad y la complejidad de la relación entre el espacio urbano y la sociabilidad fue planteada a profundidad en los años sesenta del siglo pasado en los Estados Unidos, por lo tanto, no se puede decir que fuera una novedad en la época de Whyte. Desde 1966, el libro de Edward T. Hall, *La dimensión oculta*, había dejado muy en claro la importancia de la cultura en la percepción y uso del espacio en cuanto fenómeno sometido a la variabilidad cultural. A pesar de que el libro de Hall, considerado el fundador del enfoque conocido como proxémica, tuviera una gran difu-

sión, el meollo de su tesis parece no haber sido entendido por quienes se dedican a la tarea de diseñar los espacios públicos urbanos. Hall demuestra cómo los seres humanos que proceden de diversas culturas viven inmersos en entornos espaciales diferentes en buena medida incomparables, que él denomina también *envolturas espaciales*. Los mismos entornos espaciales son leídos, interpretados y usados de maneras distintas por sujetos pertenecientes a culturas distintas. Según las culturas, cambian también los espacios alrededor nuestro y la manera de verlos y percibirlos. Para este autor, los seres humanos vivimos “envueltos” en mundos espaciales diferentes, a partir de las diferentes maneras de percibir y de representar el espacio, que es característica de cada cultura o grupo humano. La preocupación de Hall en los años sesenta del siglo pasado, ante una creciente presencia de inmigrantes extranjeros en los Estados Unidos, era justamente la de cómo proveer espacios aceptables y habitables para una gran diversidad de grupos humanos. “La reconstrucción de nuestras ciudades habrá de basarse en la investigación destinada a conocer las necesidades del hombre, así como de los muchos mundos sensorios de los diferentes grupos humanos que viven en las ciudades estadounidenses” (1972:13). Hall escribe en una época en la cual los intercambios y las comunicaciones entre culturas diferentes eran mucho menores de los que son hoy en día. Sin embargo, su advertencia es válida todavía, cuando nos recuerda que cada ser humano vive en un mundo espacial distinto al de los demás. De allí que el querer diseñar espacios con el supuesto de que serán percibidos, interpretados y usados de las mismas maneras por todos, puede considerarse cuando menos una tremenda imprudencia.

En 1961, antes de que apareciera la obra de Whyte, una autora estadounidense que Whyte conoció, la célebre Jane Jacobs, tuvo una visión de la relación entre espacio y sociabilidad claramente consciente de las complejidades y de las variaciones que ésta conlleva. En las conclusiones de su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Jacobs advierte sobre la falacia de abordar el tema del diseño del espacio público de un modo simplista

7. (Véase sobre la obra de Whyte el texto de Ibai Gandiaga Perez de Albeniz consultable en la siguiente dirección web http://www.naiz.eus/es/hemeroteca/7k/editions/7k_2017-02-05-06-00/hemeroteca_articulos/la-vida-social-de-los-pequenos-espacios-urbanos).

y ofrece en cambio una propuesta alternativa que sigue siendo válida hoy en día. Es más, se puede decir que por su agudeza y precisión no ha sido superada todavía. Jacobs sostiene que las ciudades no plantean un solo problema, sino que “pueden descomponerse y analizarse en muchos problemas o segmentos de problemas que, como en el caso de las ciencias de la vida, también están relacionados unos con otros” (2011: 472). Define a la complejidad de las ciudades como una “complejidad organizada”, en la que todos los factores interactúan u repercuten sobre los demás.

“Podemos desear análisis más fáciles que sirvan para todo, y remedios más sencillos, mágicos y que sirvan para todo, pero que lo deseemos no va a transformar estos problemas en un material más sencillo que la complejidad organizada, por mucho que intentemos evadirnos de las realidades y manejarlas como si fueran algo distinto” (2011: 473).

Contra los sistemas de pensamiento y de análisis limitados, “de dos variables”, Jacobs nos recuerda más bien que la complejidad de las ciudades necesita ser estudiada a partir de adoptar ciertos hábitos de pensamiento, como el “pensar siempre en procesos”; el “trabajar inductivamente, razonando de lo particular a lo general”; y el “buscar indicaciones o señales singulares, que impliquen cantidades muy pequeñas, que revelen la forma en que operan las cantidades mayores” (2011: 479). Unos hábitos de pensamientos -dicho sea de paso- muy en línea con el hábitus antropológico.

Desde otro punto de vista y con una postura decididamente provocadora, en su famoso libro *La cuestión urbana*, Manuel Castells refuta lo que califica como *ideología urbana*, es decir un discurso sobre la ciudad que tiende a definirla a partir de una supuesta *cultura urbana* y que hace posible la existencia de una disciplina específica, esto es, “una ciencia de lo urbano” aparentemente autónoma y desvinculada de otras determinaciones estructurales (Castells 1974: 93-94). Castells critica la idea por la cual, si la cultura urbana es el resultado de lo urbano, al cambiar los entornos urbanos se obtendrá *ipso facto* un cambio en la

cultura. En palabras del propio Castells, el “mito de la cultura urbana” consiste en considerar a esta última como el resultado simple y llano de determinadas condiciones físicas y ecológicas. Castells evidenciaba de manera clarísima “la fusión -con-fusión entre la connotación de una cierta forma ecológica y la asignación de un contenido cultural específico, lo que se encuentra en la base de toda problemática de la cultura urbana” (Castells 1974: 102). Con base en una lectura marxista de la sociedad y de la ciudad, Castells sostenía que lo que hay que analizar es más bien la *interacción entre las estructuras sociales -con en el centro las relaciones de producción- y las estructuras espaciales*. Para Castells se tiene que estudiar la “producción simultánea y concomitante de las formas sociales en sus diferentes dimensiones espacial y cultural. Se puede plantear el problema de su interacción, pero no partir de la proposición según la cual una de las formas produciría la otra” (1974: 104).

En suma, desde los años setenta del siglo pasado el tema de las relaciones recíprocas entre la sociedad (y la cultura) por un lado y el espacio por el otro, estaba perfectamente planteado en toda su complejidad y su carácter situacional. Con respecto a estos planteamientos de hace más de cuarenta años, es difícil no calificar como una suerte de retroceso las actuales políticas de renovación de espacios públicos inspiradas en el *place making* que recorren las ciudades del globo en todas las direcciones con propuestas increíblemente semejantes a pesar de las grandes diferencias socioculturales y geográficas entre una ciudad y la otra. Desde hace más de cuarenta años en el pensamiento más avanzado sobre la ciudad y lo urbano ha refutado el presupuesto del *determinismo espacial*, demostrando que la forma del espacio no puede determinar de manera directa ni la sociabilidad ni la cultura, porque las relaciones entre lo social y lo espacial son recíprocas y deben ser analizadas con un enfoque particularista y comprensivo al mismo tiempo. Particularista en cuanto al análisis de cada caso y comprensivo en cuanto a tomar en cuenta en conjunto de las variables en juego. Se tiene que pensar de manera concomitante en las articulaciones e interacciones recíprocas entre la dimensión socio cultural y la dimensión espacial, como las dos caras de un mismo proceso de producción y reproducción de la ciudad.

Pero si así son las cosas, ¿a qué se debe entonces el auge actual de las posturas deterministas que hemos citado al comienzo de este texto y que recorren todos los grados del gobierno urbano desde las políticas locales hasta los dictados de la organización de las naciones unidas? ¿No será que resulta muy sencillo atribuir al espacio físico la supuesta capacidad de incidir sobre la dimensión de la sociabilidad, cuando no se puede o no se quiere incidir sobre los fenómenos que generan sociedades y ciudades cada vez más desiguales? ¿O no será que el espacio público se ha convertido en el eje de la actual *ideología urbana*, es decir en un discurso que apunta a normalizar las relaciones sociales en la ciudad para beneficio de los intereses de los sectores dominantes? Es ésta la tesis de Manuel Delgado para el caso de la ciudad de Barcelona en donde el espacio público ha sido el motivo dominante para la implementación de políticas de regulación del comportamiento en público que han convertido en ilegales a ciertos usos del espacio urbano propio de los sectores populares o de las poblaciones desprotegidas, los sin techo y los inmigrantes. Para este autor

“dada la evidencia de que la modelación cultural y morfológica del espacio urbano es cosa de elites profesionales procedentes en su gran mayoría de los estratos sociales hegemónicos, es previsible que lo que se da en llamar urbanidad -sistema de buenas prácticas cívicas- venga a ser la dimensión conductual adecuada al urbanismo, entendido a su vez como lo que está siendo en realidad hoy: mera requisa de la ciudad, sometimiento de ésta por medio tanto del planeamiento como de su gestión política, a los intereses en materia territorial de las minorías dominantes” (Delgado 2011: 27).

De ser cierta esta tesis, los efectos benéficos que la renovación de espacios públicos conllevaría, tales como un incremento en las interacciones y un aumento de la sociabilidad, una mejora en el bienestar colectivo anunciados por las diversas autoridades y programas de “rescate y revitalización”, serían reales sólo para unos cuantos usua-

rios o habitantes de dichos espacios, quedando excluidos todos aquellos que no embonan con el ideal de ciudadano moderno y transeúnte/turista para quienes los lugares que resultan de los procesos de *place making* son destinados. No estoy segura de que los efectos de las políticas de renovación de espacios públicos sean los mismos en Barcelona y en otras ciudades, por lo que no me parece pertinente aplicar mecánicamente a la ciudad de México o a la ciudad de Buenos Aires las elocuentes palabras de Manuel Delgado. Pero su visión tiene el gran mérito de hacernos pensar en un escenario por así decirlo extremo, en el cual las intenciones y deseos de los grupos dominantes se realizan eficazmente a expensas de las visiones y los usos de los sectores dominados. Considero que no siempre los procesos de dominación son tan efectivos y eficaces, y menos aquellos que pretenden imponerse mediante el modelado del espacio físico.⁸ En el caso de la ciudad de México y especialmente de su centro histórico, las relaciones entre sectores dominados y sectores dominantes son lo suficientemente complejas y tortuosas como para hacernos dudar de que se trate de una relación de dominación con ganadores y perdedores definidos una vez por todas. Se trata más bien de una arena de disputa en la que tiende a prevalecer la negociación extralegal y el reparto de beneficios desiguales entre los diversos actores que conforman el orden urbano. Es lo que veremos a continuación.

REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y SOCIABILIDAD POPULAR EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La revitalización del centro histórico de la ciudad de México representa un caso singular de un proceso global, consistente en la patrimonialización de las áreas centrales de las ciudades, su calificación como *centros históricos* (una definición que aparece sólo desde hace algunas décadas) y el emprendimiento de políticas de valorización dentro de un régimen de competencia entre las ciudades para la captura de flujos de inversiones inmobiliarias y turísticas, como ha sido ya ampliamente puesto en evidencia por muchos autores (por ejemplo, Harvey, 2013; Smith, 2012). En este marco -de acondicionamiento de los espacios

8. Una abundante literatura antropológica ha evidenciado los usos y apropiaciones imprevistas de los espacios diseñados por los arquitectos. Véase entre otros Caniglia-Signorelli.

públicos con el objeto de hacerlos competitivos en la arena global- hay que entender no sólo las intervenciones de *place making*, sino también las reglamentaciones de los comportamientos legítimos en el espacio público que han sido plasmadas en leyes específicas. Por ejemplo, para el caso emblemático de Barcelona en la “Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona” de 2005 o bien, para el caso de México en la Ley de cultura cívica promulgada en el año de 2004. Con estas leyes y reglamentos se apunta a normalizar el comportamiento en el espacio público con base en el supuesto de una igualdad de principio entre todos los ciudadanos, pero al mismo tiempo criminalizando ciertas actividades, algunas de las cuales consisten básicamente en utilizar la calle como un espacio para vivir y para ganarse la vida mediante el trabajo informal, la mendicidad u otras actividades ilegales. Se trata en suma de promover una idea de espacio público como lugar para el consumo, en contra de una idea de la calle como lugar de trabajo y más en general como medio de supervivencia. El *place making* es la versión más reciente de un enfoque de política urbana que busca la *conformación de espacios finalizados al consumo y al esparcimiento* en su sentido más amplio, promoviendo en todo el mundo una actividad que consiste en la contemplación de la ciudad y de la vida urbana, o más bien en formar parte como espectadores y consumidores de la puesta en escena de la vida urbana que se pretende orquestar en los espacios valorizados para fines turísticos. El *consumo de una experiencia urbana cosmopolita*, depurada a menudo de los aspectos más propios del contexto local, parece estar en el fondo de este enfoque, que apunta a promover una sociabilidad genérica y homogénea, prescindiendo de los usos específicos que caracterizan el espacio de la calle en diversas ciudades y haciendo a un lado los usos del espacio propios de los sectores populares. Para estos sectores, la calle y el espacio urbano en general son esencialmente espacios de trabajo y de la vida cotidiana donde transcurre el acontecer diario y mediante los cuales asegurar la supervivencia propia y de sus familias.

Sin embargo, las reglamentaciones de los comportamientos aceptables en el espacio público, como la *Ley de cultura cívica* de la Ciudad de México,

transforman en ilegales todas las actividades de venta de diversos productos, así como la ocupación de espacios para fines distintos a los establecidos y la prestación de diversos servicios “no requeridos” (desde la oferta de servicios sexuales hasta diversos tipos de actuaciones como las de los mimos, músicos y otros artistas de la calle). Pero estas actividades las seguimos encontrando en casi todos los cruces y semáforos de la ciudad de México. El lector se preguntará cómo es posible que estos actores populares estén presentes en el espacio público si formalmente han sido vetados por la ley. Es éste un punto medular, ya que alude al hecho de que, por lo menos en el caso de México, la aplicación estricta de la ley resulta sujeta a la discrecionalidad y a la arbitrariedad de los custodios del orden público, y por lo tanto a los arreglos posibles y cambiantes entre éstos y los usuarios populares del espacio por la vía de la negociación y la corrupción, es decir el pago encubierto de una suma a cambio de poder ejercer la actividad que formalmente está prohibida. Éste es el contexto que es necesario tomar en cuenta para entender las operaciones recientes de remodelación de espacios públicos en el centro histórico de la Ciudad de México, sus efectos sobre la sociabilidad popular preexistente y las consecuencias imprevistas de dichas intervenciones sobre los usos del espacio por parte de viejos y nuevos usuarios de éste.

El centro histórico de la Ciudad de México ha sido objeto desde hace tres décadas de una serie de intervenciones de renovación urbana las cuales lo han convertido en uno de los atractivos culturales y turísticos más importantes de América Latina y uno de los lugares más visitados en el mundo. Cabe decir que este *rescate* del centro histórico acontece después de un periodo de abandono y *crisis* debido a diversos factores concomitantes: la salida de las clases medias y altas hacia las colonias residenciales aledañas, la falta de estrategias de mantenimiento del patrimonio arquitectónico, con lo cual la función del centro se redujo a ser casi sólo la de un lugar de abasto popular, el deterioro y el abandono de muchas viviendas y el prevalecer de una población residente perteneciente en gran medida a los sectores populares, los únicos dispuestos a vivir en edificios vetustos, además de estar vinculados a las actividades comerciales que desde su fundación han caracterizado esta

parte de la ciudad. Hace veinte años el centro histórico era un lugar poco atractivo para las clases medias y altas quienes o no lo conocían, o bien lo consideraban como un lugar peligroso, sucio y caótico (Duhau y Giglia 2008). Al centro acudían casi sólo los sectores populares para encontrarse, pasear y para abastecerse de diversos insumos para el consumo propio o para la reventa en sus barrios, aprovechando los miles de lugares donde todavía es posible comprar a precios de mayoreo, ya sea en los comercios formales como en los puestos ambulantes que saturaban sus calles y que -después de haber sido desplazados a otras áreas-, tienden inexorablemente a regresar poco a poco. En efecto, antes de convertirse en objeto del programa de revitalización y place making, que lo consideran como lugar de expresión de virtudes cívicas, apto para la promoción de la sociabilidad y del bienestar individual y colectivo, el espacio público del centro histórico, sus plazas y sus calles eran -y en buena medida siguen siendo- el lugar fundamental de la vida cotidiana de las clases populares, donde se desarrollan múltiples actividades laborales y de socialización con otras personas. Trabajar, comer, pasear, platicar, tomar una cerveza -o fumar marihuana- con los amigos en las tardes y noches del fin de semana, son actividades que los sectores populares realizan en la calle como algo normal, que no necesita de un discurso de justificación que resalte las supuestas virtudes cívicas contenidas en el estar en la calle. Si esto es así, se debe ante todo a que el espacio de la vivienda o los espacios alternativos a la calle son inadecuados, hacinados o carentes para desarrollar estas actividades. De modo que la calle es concebida y usada como una extensión necesaria y natural del espacio de la vivienda.

El conjunto de estas relaciones sociales, que encontraban y encuentran su lugar más propicio en las calles del centro, no pueden ser asimiladas al tejido social característico del espacio público moderno, compuesto por encuentros efímeros entre individuos aislados y virtualmente anónimos, acunados únicamente por el estatus de ciudadanos, un tejido caracterizado por lazos sociales más bien débiles y por una urbanidad poco sociable, orientada por el conocido *principio de la reserva o de la inatención cortés*. (Delgado, 2011: 57-60; Giglia, 2001; Goffman, 1963; Joseph, 1988). En la base de esa visión del espacio público, que debe

ser considerada como una suerte de tipo ideal más que un fenómeno histórico (Duhau y Giglia 2008, cap. 2) estaba el supuesto de una sociedad de individuos autónomos y desvinculados de lazos sociales fuertes, ciudadanos conscientes de sus derechos y capaces de ejercerlos de manera razonada. Empero, en el caso de los sectores populares que habitan las calles del centro histórico estamos frente a un tejido más complejo, en el cual, sin estar del todo ausentes los elementos característicos del espacio público moderno, sin embargo, éstos se entremezclan con un entramado social muy peculiar, compuesto por agrupaciones gremiales colectivas organizadas de manera vertical. Los miles de comerciantes ambulantes que trabajaban -y trabajan- en las calles del centro histórico pertenecen (y cabe subrayar aquí todas las implicaciones que posee la palabra *pertenece*) a diversas asociaciones de tipo corporativo y con liderazgos personales muy reconocidos, entre los cuales destacan muchas mujeres, dotadas de un peso político muy fuerte ante las instituciones del gobierno de la ciudad, independientemente del partido político que se encuentre al mando, capaces de negociar su permanencia a cambio de apoyo electoral y provistas de una gran capacidad de control sobre los usos de las calles y los comportamientos de sus agremiados. No es aventurado sostener que las líderes de los comerciantes ambulantes constituyen los actores claves en el mantenimiento del orden público en las calles del centro histórico (Jaramillo 2009). Esto es posible gracias a la red de relaciones que los vinculan a los representantes de las instituciones, como son los diversos inspectores encargados del orden y la salubridad en la vía pública, además de los policías que deben cuidar el orden establecido, empezando por hacer respetar la *Ley de cultura cívica*. Las y los líderes y sus encargados recorren diariamente palmo a palmo el territorio y poseen la autoridad para controlar la gran mayoría de los imprevistos o problemas que llegan a ocurrir en un contexto caracterizado por un creciente número de personas que busca la manera de salir adelante vendiendo algo en la calle y que están dispuestas a luchar -literalmente- para asegurarse un lugar donde hacerlo. Hemos conocido algunas de estas mujeres que están a la cabeza de centenares de trabajadores ambulantes y podemos atestiguar de la relevancia que tiene su trabajo. Al recorrer casi a diario los puestos y manteniéndose

en contacto permanente con sus lugartenientes, son capaces de detectar si el puesto de Fulano se ha movido de veinte centímetros para permitir que sólo por un día se instalara a vender el sobrino del vendedor de al lado, quien no pudo asistir porque tuvo que ir a una consulta médica, pero al dejar encargado el lugar a su sobrino, no le indicó exactamente cuál debería ser el tamaño del puesto. En suma, su control de espacio es casi milimétrico. Son ellas quienes increpan con palabras altisonantes a sus agremiados cuando alguno de ellos infringe las reglas. De su control y de su trabajo diario depende en buena medida la regulación de los usos de la calle. De los arreglos informales y de las negociaciones cambiantes entre estos actores y los distintos representantes de las autoridades depende la presencia y la permanencia de los ambulantes en las calles (Cross 1998; Giglia 2016).

Además de estos actores organizados, forman parte del tejido social propio de las calles del centro histórico un conjunto de otros actores, menos organizados pero muy presentes, los cuales habitan intensamente las calles de las que recaban diversas fuentes de subsistencia. Se trata de comerciantes indígenas, músicos y artistas que ejercen sus oficios de manera aislada y no pertenecen a ninguna organización, personas en estado de indigencia quienes encuentran una fuente de sustento y un lugar de encuentro en el centro histórico. Sin contar todas aquellas personas de los sectores populares para quienes el centro histórico no ha dejado de ser un lugar de encuentro y de esparcimiento, especialmente en algunos de sus lugares más emblemáticos como el Zócalo, la Alameda, la Plaza Piño Suarez, el metro Hidalgo, solo por citar algunos.

El conjunto de estos usuarios y usos populares del espacio urbano configura un entramado que no es tomado en cuenta en el momento de pensar en la remodelación de ciertos espacios con base en los principios del *place making*. Como veremos para la Alameda, en el mejor de los casos la presencia de los sectores populares con sus formas de habitar y sus organizaciones es ignorada o es considerada como un estorbo que

tiene que ser eliminado. De allí las negociaciones emprendidas con las líderes de los ambulantes para que aceptaran ser desplazados a otros lugares menos concurridos y de mucho menor valor comercial. Sin embargo, es importante resaltar que el resultado de la aplicación de la ley y de las negociaciones con los grupos populares organizados no es nunca definitivo ni mucho menos permanente, al contrario. El orden impuesto que excluye la sociabilidad popular para promover una sociabilidad abstracta y orientada sobre todo hacia la experiencia de la ciudad como experiencia de consumo, se revela permeable a diversas discrecionalidades, arbitrariedades y transgresiones, tanto individuales como colectivas, que dan lugar a un orden distinto con respecto al orden legal. Al mismo tiempo que intentan promover cierto tipo de sociabilidad e impedir otro, las operaciones de *place making* surten efectos imprevistos, como sucede con cualquier operación arquitectónica que pretenda diseñar un espacio con el fin de destinarlo a un supuesto uso o conjunto de usos pensados desde el escritorio. Usuarios y usos imprevistos en el proyecto de diseño del espacio empiezan a aflorar y hacer visibles. En algunos casos lo hacen tímidamente y poco a poco, y en otros casos se manifiestan de improviso y colectivamente, dándole al proceso de *place making* un sentido distinto al deseado.

Esto es lo que ha pasado en el parque de la Alameda Central, uno de los espacios más emblemáticos del centro histórico. En este antiguo parque monumental se emprendió una operación de rescate después de un periodo prolongado de falta de mantenimiento y de condiciones de habitabilidad mínimas, lo que generó una suerte de *declaratoria de crisis del espacio y un llamado al rescate*. En México como en otras ciudades, el ciclo compuesto por *el abandono, la crisis y el rescate* subyace a las operaciones de renovación urbana y a los discursos retóricos que las justifican.⁹ Este parque urbano, considerado como el más antiguo de América Latina, había sido el centro neurálgico de la sociabilidad popular hasta antes de su remodelación en 2012: era un lugar adonde concurrían especialmente jóvenes hombres y mujeres indígenas para encontrarse, echar novio,

9. Véase al respecto el minucioso análisis realizado por Gregorio Hernández Pulgarin (2017) sobre dos operaciones de renovación urbana en las ciudades de Montpellier (Francia) y Pereira (Colombia).

bailar, comprar en los centenares de puestos ambulantes que hacían casi irreconocible en trazo de sus corredores. La presencia de esta sociabilidad popular no es mencionada en los planes de rescate, en los cuales se habla más bien de un lugar inseguro donde es imposible estar, un lugar abandonado, que por lo tanto tiene que ser “devuelto a la ciudadanía para que pueda volver a disfrutarlo”. Se entiende en suma que el público popular que lo frecuentaba no se considera como parte de la ciudadanía.

Los malentendidos y los ocultamientos acerca de la naturaleza de la sociabilidad popular en la Alameda han dado pie a declaraciones que serían risibles si no fueran el síntoma de una realidad sumamente preocupante, en la que los técnicos en turno, aun proclamándose de izquierda y progresistas, de facto no han sido capaces de reconocer los usos populares del espacio que estaban ante sus ojos, si sólo los hubieran mirado sin prejuicios. Como muestra de ello, recordaré solamente una de las declaraciones del arquitecto responsable del plan de recuperación para justificar las operaciones de “rescate”. Este reconocido profesionalista, miembro destacado de la más importante universidad del país y funcionario de un gobierno autodefinido de izquierda, sostuvo -cito de memoria desde varias notas de periódico que reportaron la frase en su momento- que había que devolver la Alameda a su antiguo esplendor, como cuando -en la época colonial- “este parque era el lugar en donde las parejas de jóvenes acudían para encontrarse y empezar un noviazgo”. Una afirmación muy inoportuna, si se considera que justo la actividad de encontrarse para echar novio era una de las principales actividades en la Alameda hasta el momento de su remodelación, pero sus protagonistas eran principalmente jóvenes de origen indígena, por lo tanto, es de suponer que resultarían invisibles a los ojos de este funcionario, o que fueran indeseables desde el punto de vista del plan de renovación, dirigido a un público usuario distinto al que ya utilizaba el parque. Este público deseable, genéricamente denominado como “ciudadanía” está llamado a disfrutar del parque, pero tiene que hacerlo de otra manera, mediante usos mucho menos intensivos -nada de acostarse, nada de comer debajo de los árboles, nada de música, nada de baile, etc.- y más bien limitados a una actividad de

contemplación del lugar. En la misma tesitura, se quiso promover en el parque diversas actividades culturales como conciertos, espectáculos y exposiciones artísticas, ignorando -y reprimiendo- las variadas manifestaciones de la cultura popular que recurrentemente acontecían en el lugar. Actividades como los bailes que se organizaban los sábados por la tarde o los grupos religiosos que acudían al parque para congregarse y predicar sin necesidad de una convocatoria institucional, las decenas de personas que se reunían para asistir a los espectáculos de los mimos y payasos y muchas otras parecidas, no fueron consideradas como apropiadas después de la renovación y fueron reprimidas o confinadas en las orillas, fuera del perímetro del parque, contribuyendo a acrecentar las desigualdades y la fragmentación entre una porción del espacio y los espacios contiguos.

En suma, la remodelación de la Alameda ha sido realizada sobre la base del desconocimiento y el ninguneo de las manifestaciones de la sociabilidad popular preexistente y ha conllevado cambios relevantes no sólo en el espacio físico sino en las actividades permitidas. El nuevo reglamento para el uso y manejo de la Alameda prohíbe todas las actividades que no sean el caminar y el estar sentados en las bancas, contemplando el espacio y el tránsito de los demás. Vender, patinar, pasear con las mascotas, andar en bicicleta está formalmente prohibido, así como el uso supuestamente inadecuado del mobiliario urbano. Justamente sobre la noción de *uso inadecuado* se basan los policías cuando impiden que las personas en estado de indigencia se acuesten en las bancas para descansar o para dormir. Quienes se atreven a acostarse son abordados por los policías y son invitados a ponerse sentados, al grado que muchos de los indigentes de la zona han aprendido la nueva regla y ya no se atreven a acostarse, a menos que sea muy de noche. En la mañana, es común ver a las parejas de policías en su primera ronda de la jornada pararse junto a las bancas donde hay personas dormidas debajo de un cumulo de cobijas y cartones para invitarlas a despertarse y a levantarse, lo cual no siempre logran conseguir a la primera. Los sintecho suelen tomar su tiempo para levantarse y desalojar el lugar, devolviendo así al espacio esa imagen de limpieza y orden que se pretende que tenga.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

¿Cuáles son los aspectos más interesantes de este intento por imponer una nueva imagen de la Alameda, con nuevas reglas de uso, depurando el espacio de la intensidad y de la densidad característica de la sociabilidad popular preexistente? Quisiera subrayar por lo menos dos puntos y al hacerlo me atrevo con ello a generalizar a partir de este caso, ya que lo considero como un caso paradigmático de renovación de espacio público, por lo menos para México. El primer punto que merece la pena subrayar es que las operaciones de *place making* no son tan ingenuas como se podría pensar a primera vista, sino que van acompañadas de una reestructuración de los usos del espacio, lo que conlleva directa o indirectamente una selección (con consecuente exclusión) de algunos usuarios. Esto es cierto también para los casos más simples, en apariencia, como por ejemplo la peatonalización de una calle. Facilitar el tránsito peatonal puede fácilmente implicar la multiplicación de bares y restaurantes con terrazas al exterior y transformará la calle en un espacio en donde la actividad prevaleciente será la de sentarse a consumir, de modo que quienes no puedan hacerlo se verán indirecta pero energicamente excluidos del nuevo uso dominante. El segundo aspecto es una consecuencia del primero y consiste en poner de relieve que las nuevas reglas de uso del espacio no se imponen de manera simple y lineal, todo lo contrario. Como se ve claramente en el caso de la Alameda y de otras remodelaciones en la ciudad de México, las nuevas reglas se enfrentan a la resistencia y a la oposición (tanto abierta como encubierta) por parte de los usuarios, tanto de los antiguos como de los nuevos usuarios, atraídos justamente por la remodelación. Esto es así porque querer imponer reglas de uso a un cierto espacio significa suponer que se pueden prever de manera exhaustiva los usos adecuados y pertinentes, sin tomar en cuenta dos cuestiones de gran relevancia: cómo garantizar el respeto de los nuevos usos y cómo impedir los usos no previstos, y por lo tanto no reglamentados.

En otras palabras, al fijarse en querer imponer únicamente los usos deseables el diseño del espacio omite prever los muchos otros usos posibles, lo que complica las cosas en el momento de

aplicar las reglas. Es decir que en lugar de hacer un ejercicio de imaginación que ponga en relación un cierto espacio con su entorno urbano y con el orden urbano en cual está inmerso, se prefiere restringir, pautar, acondicionar para ciertos usos únicamente. Por ejemplo, en el caso de la Alameda nadie pensó que las fuentes remodeladas con atractivos juegos de aguas serían un motivo de diversión infinita para niños y adolescentes con sus familias, en una ciudad en donde el clima vuelve muy atractivo durante casi todo el año darse una refrescada en las horas más calurosas del día. En las tardes soleadas las fuentes de la Alameda se abarrotan de chicos y chicas mojándose y jugando con los chorros intermitentes, mientras los padres y los abuelos aguardan alrededor con la toalla y muda de ropa lista para cuando sea el momento de irse. Las bancas de mármol en los alrededores de las fuentes son usadas como tendederos para poner las prendas a secar. En suma, la sociabilidad popular se renueva y vuelve a apropiarse de un espacio que se quería depurado de usos descontrolados y “poco cívicos”. El baño colectivo en las fuentes se ha convertido en un problema serio para la administración del parque, ya que no se puede impedir algo que no está prohibido en el reglamento y que además atrae una cantidad masiva de personas, familias enteras de sectores populares que proceden de toda el área metropolitana y que de este modo se reapropian de la Alameda desde sus gustos, con sus posibilidades y sus necesidades.

El baño en las fuentes es sólo uno de los muchos nuevos usos que han convertido la Alameda renovada en un lugar extremadamente vivo y heterogéneo en cuanto a las actividades que allí se desarrollan y que ven como protagonistas sobre todo grupos de jóvenes: scouts, raperos, músicos, pintores, patinadores, fotógrafos, vendedores ambulantes aislados o en pequeños grupos que han llegados a un acuerdo de tolerancia con los policías, todos concurren a la Alameda llenándola de actividades prohibidas o inapropiadas que sin embargo ya conforman todas juntas ese carácter que vuelve colectivamente significativo y reconocible este lugar como uno de los más concurridos y más diversos a nivel metropolitano. Lo que había sido diseñado como un sitio depurado de las presencias populares y abocado a la puesta en escena de la imagen de ciudad cosmopolita ante el

turismo global, se ha convertido en el sitio donde especialmente los sectores populares y los jóvenes se muestran ante sus pares y ante el público, tanto ciudadano como internacional, recreando un orden urbano sui generis, distinto e infinitamente más complejo con respecto al orden deseable del plan de renovación. Este proceso de continua

recreación de usos y de significados constituye el mejor ejemplo de la vitalidad de la ciudad y una tarea continuamente renovada para quienes, desde la antropología y las ciencias sociales, buscamos dar cuenta de ella. Además de representar la refutación más elocuente de la falacia del determinismo espacial.

BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc (1995) *Los no-lugares, espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona.
- Castells, Manuel (1974) *La cuestión urbana*. Siglo XXI, México.
- Cross, John C. (1998) *Informal politics. Street vendors and the State in Mexico City*, Stanford University Press.
- Delgado, Manuel (2011) *El espacio público como ideología*, Catarata, Barcelona.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2008) *Las reglas del desorden*, Siglo XXI.
- Gehl, Jan (2014) *Ciudades para la Gente*, Editorial Infinito, Buenos Aires.
- Giglia, Angela (2016) *Reglamentos y reglas de uso de la Alameda Central en la ciudad de México: un régimen híbrido*, en Antonio Azuela (coord.) *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*, UNAM, PAOT, pp. 381-422.
- Goffman, Erwin (1979) *Relaciones en público*. Micro estudios de orden público, Alianza, Madrid.
- Hall, Edward T. (1966) *La dimensión oculta*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Harvey, David (2013) *Ciudades rebeldes*, Madrid, Akal.
- Hernández Pulgarin, Gregorio (2017) *Renaissance a Montpellier et refondation a Pereira. Invocations mythiques et conceptions du temps dans des operations d'urbanisme en France et en Colombie*, Tesis de doctorado en Urbanismo, Ecole Doctorales – Paris est, director Jerome Monnet – codirectora Anne Jarrigeon.
- Jacobs, Jane (2011) *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Capitan Swing, Madrid, España.
- Jaramillo, Norma (2009) *Marchantes en movimiento. Representaciones y prácticas sociales en una organización de comerciantes en vía pública del parque Alameda del Distrito Federal*, Tesis de doctorado en Antropología, directora Angela Giglia, UAm Iztapalapa.
- Joseph, Isaac (1988) *El transeúnte y el espacio urbano*, Gedisa, Barcelona.
- Meneses, Rodrigo (2011) *Legalidades públicas. El derecho el ambulante y las calles en el centro de la ciudad de México (1930-2010)*, UNAM-CIDE.
- Whyte, William H. (1975) *The social life of small urban spaces*, Nueva York.